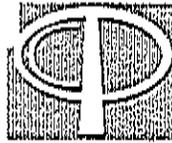




Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 29
Bogotá, junio 8 de 2011

Hora de inicio: 2:30 PM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 8 de junio 2011, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (Presidente), Gustavo Serrano y Gabriel Suárez, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, y María Valeska Medellín Mora quien actúa como secretaria de la reunión.

1. Agenda

- a) Varios.
- b) Revisión documento de direccionamiento estratégico.

2. Desarrollo de los principales temas discutidos en la reunión.

- a) Varios.
 - Actas: El Doctor Colmenares recomienda que la persona que transcribe las actas no esté presente en las reuniones con el fin de que no se presente ningún conflicto y posteriormente se alegue alguna relación laboral. Respecto a este tema los Consejeros acuerdan estudiarlo y la en próxima reunión tomar una decisión.

- a) Revisión documento de direccionamiento estratégico.

El Doctor Serrano continúa con la lectura del documento punto por punto con el fin de evaluar los comentarios realizados a cada una de las posturas establecidas en el mismo.

El Doctor Colmenares indica que se debe expedir lo más pronto posible este documento, El Doctor Serrano, menciona que al mismo tiempo en que se está ajustando este documento se deben ir desarrollando las otras tareas del plan de trabajo, y comparte lo señalado por el Doctor Colmenares.

El Doctor Suárez recomienda que el documento contenga un prólogo, respecto a esta proposición el Doctor Colmenares



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 29
Bogotá, junio 8 de 2011

menciona no estar de acuerdo, ya que considera que el documento de direccionamiento tiene un carácter estrictamente técnico, el desarrollo del mismo se encontrará dentro de las actas, por otra parte indica que el Ministerio será el encargado de darle un sentido coercitivo en la medida que sea expedido como decreto. El Doctor Serrano manifiesta estar de acuerdo con la recomendación.

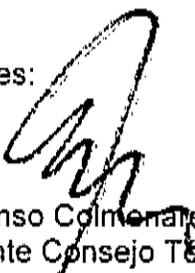
Por otra parte el Doctor Suárez menciona que se debe hacer una diferenciación entre los estándares y el proceso de convergencia ya que cada uno tiene unas condiciones diferentes.

El Doctor Suárez recomienda que el documento contenga las justificaciones por que se escogieron las IFRS, y por qué se decidieron tres grupos. El Doctor Colmenares no está de acuerdo con esto ya que reitera que el documento es técnico, menciona que si se deben hacer las justificaciones, pero con un documento que se le anexe, ya que considera que esto no debe ir dentro del decreto que se expida respecto al documento de direccionamiento.

En la próxima sesión se continuará con la revisión de este documento.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.

Asistentes:



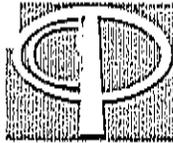
Luis Alonso Colmenares Rodríguez
Presidente Consejo Técnico de la Contaduría Pública.



Gabriel Suárez Cortés
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.



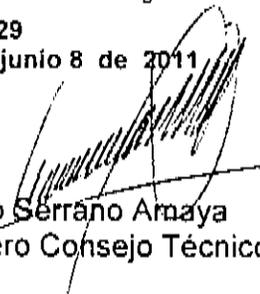
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 29
Bogotá, junio 8 de 2011


Gustavo Serrano Amaya
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.



24